

La Junta protege el “tesoro” pictórico y mobiliario de la duquesa de Alba Cultura incluirá 772 piezas del palacio de las Dueñas en el Catálogo del Patrimonio

M. Planelles. Sevilla

Un equipo de técnicos de la Consejería de Cultura ha estado trabajando durante dos años en el Palacio de las Dueñas de Sevilla. Los expertos han estudiado el ingente patrimonio acumulado por María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart, la duquesa de Alba. El resultado es un inventario de 772 valiosas piezas entre mobiliario, pinturas, esculturas y ornamentos. La Junta publicó ayer en el *BOJA* este listado y la resolución por la que se inicia el proceso para la inclusión de la colección en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

La colección es un compendio de los movimientos artísticos que se han desarrollado en España desde el siglo XVI. También se incluyen piezas arqueológicas de época romana.

Entre la pintura destacan los retratos de varios miembros de esta familia realizados por importantes artistas como Joaquín Sorolla, Mariano Benlliure o Ignacio Zuloaga, quien firmó uno de los retratos con una cariñosa dedicatoria en el ángulo inferior derecho del cuadro “Para Cayetanita estos cuatro borrones de su pintor”. La colección pictórica incluye dos cuadros de Julio Romero de Torres: *Mujer andaluza tocada con mantilla negra* y *Perfil de una mujer andaluza*.

Entre las curiosidades destaca una acuarela realizada por Jacqueline Kennedy de una de las estancias del palacio de las Dueñas de Sevilla, donde pasó algunas temporadas en la década de los sesenta como invitada de la duquesa de Alba.

La colección pictórica también incluye obras de “gran valor” entre las que destaca la pintura renacentista de la escuela española e italiana representadas por autores como Bassano o José de Ribera.

También “sobresale un conjunto de tapices tejidos en Flandes durante los siglos XVI y XVII”, según informó la Consejería de Cultura.

La inclusión de toda la colección en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz supone ofrecer a las piezas una protección que hasta ahora no tenían, según detalló ayer la Dirección General de Bienes Culturales.

Las obras estarán más controladas. Por ejemplo, serán declaradas inexportables y no podrán salir del país, según señaló Bienes Culturales. Si sus propietarios decidieran vender algo tendrían que comunicárselo antes a la Administración, que tendría el derecho de tanteo y retracto. Los propietarios también tendrán “el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores”. Y deberán permitir la inspección de las obras y que los investigadores acreditados por la Consejería de Cultura puedan acceder a las piezas para su estudio.

Los dueños tampoco podrán someter a “tratamiento alguno” a las obras sin la autorización administrativa. A cambio, tendrán mayores facilidades para se le concedan ayudas para el mantenimiento. La inclusión en el catálogo también supondrá beneficios fiscales para los propietarios, tal y como indicó la Dirección General de Bienes Culturales. Según estas mismas fuentes, todo este proceso se ha realizado con la colaboración de la duquesa de Alba, que en 2006 fue nombrada hija predilecta de Andalucía por la Junta.

El País, ANDALUCÍA, 20 agosto 2009

Seis incorporaciones españolas a la lista de monumentos en peligro La Sagrada Familia y el Camino de Santiago, entre los lugares amenazados

Barbara Celis. Nueva York

El proyecto actual de ampliación del AVE que atraviesa Barcelona supone una amenaza física para la Sagrada Familia de Gaudí. Y la presión urbanística amenaza estéticamente los paisajes históricos de Ávila, Sevilla, Toledo y Numancia. Además, una nueva autopista puede arruinar la belleza del Camino de Santiago. Son los *puntos calientes* españoles que figuran en la lista anual elaborada por el Fondo Mundial de Monumentos (WMF por sus siglas en inglés), en la que se alerta de los peligros que sufre el patrimonio cultural de cada país y que fue presentada ayer en Nueva York.

Este año España tiene el dudoso honor de figurar en el tercer puesto de la lista, después de Estados Unidos y Perú, por el número de lugares amenazados. Y, aunque en muchos de los 93 lugares pertenecientes a 47 países incluidos este año la advertencia se centra en casos concretos de deterioro físico, como le ocurre al Convento-Museo de Cochabamba en Bolivia o a las construcciones de Frank Lloyd Wright, Taliesin y Taliensin West en Estados Unidos. En España, la principal amenaza es el desarrollo urbanístico. “En el caso de Sevilla hay un proyecto para cons-